



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL  
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377  
e-mail: [j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL N.00011 DEL 17 DE MARZO DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL CPC**

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO	ORDEN
2015-00739	EJECUTIVO	FUNDACION AMANECER	ALVARO CARDENAS SERRANO	15-03-2017	SUSTANCIACION  INTERLOCUTORIO	REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA CARGA PROCESAL EXISTENTE DE NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS SEÑORES ALVARO CARDENAS SERRANO. AUTORIZA DEPENDENCIA JUDICIAL DECRETA MEDIDA CAUTELAR
2014-0009	EJECUTIVO	MARIA EUGENIA MONTAÑEZ	MARIA LUZ CABRERA QUEZADA	15-03-2017	INTERLOCUTORIO  SUSTANCIACIÓN	ABSTENERSE DE APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO CELEBRADO ENTRE LA DEMANDANTE SEÑORA MARIA EUGENIA MONTAÑEZ CON SU APODERADO JUDICIAL Y LA PARTE DEMANDADA REPRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DR. YOHANNY GAVIDIA PABON, RADICADO EL 6 DE MARZO DEL 2015, HASTA TANTO LA PARTE DEMANDADA SEÑORA MARIA LUZ CABRERA QUEZADA RATIFIQUE EL ACUERDO CONCILIATORIO. ACEPTAR RENUNCIAD DE PODER PRESENTADA POR EL DR. YOHANNY GAVIDIA PABON. ORDENA AGREGAR DESPACHO COMISORIO N.002 ORDENA CORRER TRASLADO DEL INFORME PRESENTADO POR AUXILIAR DE JUSTICIA, SECUESTRE, Y DE DENUNCIA PENAL ARRIMADA AL EXPEDIENTE A LOS FOLIOS 20 A 25, POR EL TERMINO LEGAL DE 10 DIAS, A EFECTOS DE QUE LOS SUJETOS PROCESALES EMITAN LOS PRONNUNCIAMIENTOS QUE EN DERECHO CORRESPONDAN.
2011-00178	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	WILLIAM ROSAS SALAMANCA	IVAN DE JESUS HIGUITA	15-03-2017	SUSTANCIACIÓN	AVOCA CONOCIMIENTO ORDENA NO DAR CURSO FAVORABLE A LA PETICIÓN REALIZADA POR EL DR. LUIS ARTURO RAMIREZ, EN CALIDAD DEL DEMANDADO, POR CUANTO NO SE DAN LOS PRESUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 317 NUMERAL 1. ABSTENERSE DE DAR TRAMITE A LA SOLICITUD DE EXPEDICION DE COPIAS AUTENTICAS HASTA TANTO NO SE INDIQUE DE QUE PIEZAS PROCESALES REQUIERE COPIA AUTENTICA, CON EXACTITUD. FIJAR EL DIA 19 DE ABRIL DE 2017, COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 439 DEL CPC.



**República de Colombia**  
**Rama Judicial del Poder Público**  
**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL**  
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377  
e-mail: [j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL N.00011 DEL 17 DE MARZO DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL CPC**

2014-00452	EJECUTIVO	FFAMA	SANDRA MILENA CONTRERAS CONTRERAS – DIEGO FERNANDO SILVA CAMACHO Y ROSALBINA CONTRERAS DE BONILLA	15-03-2017	SUSTANCIACION	DESIGNA CURADORES AD- LITE, SEÑALA HONORARIOS DE CURADURÍA.
2012-00306	EJECUTIVO	BANCO BBVA SA	FREDY YOHANY BARRERA ROJAS	15-03-2017	SUSTANCIACION	ORDENA TENER POR NOTIFICADA DE FORMA PERSONAL DEL MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO A LA PARTE EJECUTADA A TRAVÉS DE CURADORA AD- LITEM TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA CORRER TRASLADO DE LA EXCEPCIONES DE MÉRITO POR EL TÉRMINO DE LEY. AUTORIZA DEPENDENCIA JUDICIAL ACEPTA RENUNCIA DE PODER NO ACEPTA CESIÓN DE CRÉDITO.
2014-00241	EJECUTIVO	FFAMA	BENILDA LOPEZ GUTIERREZ Y MARY LUZ AMEZQUITA LOPEZ	15-03-2017	SUSTANCIACION	DESIGNA CURADORES AD- LITE, SEÑALA HONORARIOS DE CURADURÍA.
2014-00020	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA SA	ALONSO TORRES CAMACHO	15-03-2017	INTERLOCUTORIO SUSTANCIACION	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO EN AUTO DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2014.
2015-00489	EJECUTIVO	FUNDACION AMANECER	JOSE DOMINGO ARIZA RAMIREZ CARMEN CECILIA ARIZA RAMIREZ	15-03-2017	SUSTANCIACION	ENVIAR EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DE LA REFERENCIA PARA ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, PARA QUE HAGA PARTE DENTRO DEL PROCESO ESPECIAL DE REORGANIZACION EMPRESARIAL, SIENDO SOLICITANTE JOSE DOMINGO ARIZA RAMIREZ Y ACREEDORES MUNDO MUJER Y FUNDACION AMANECER.
2013-00052	EJECUTIVO	YOLANDA VANEGAS	ANA DE DIOS CRUZ	15-03-2017	INTERLOCUTORIO	DECLARA LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION
2013-00540	EJECUTIVO	FINANDINA SA	ROSA IRENE CASTILLO PALACIOS	15-03-2017	SUSTANCIACION	DESIGNA CURADORES AD- LITE, SEÑALA HONORARIOS DE CURADURÍA.
2015-00574	EJECUTIVO	JAVIER GIRALDO PEÑUELA ROA	SERGIO AUGUSTO GONZALEZ	15-03-2017	INTERLOCUTORIO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR



**República de Colombia**  
**Rama Judicial del Poder Público**  
**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL**  
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377  
e-mail: [j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL N.00011 DEL 17 DE MARZO DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL CPC**

2014-00630	EJECUTIVO	FFAMA	MARTIN FRANCISCO TORRES	15-03-2017	INTERLOCUTORIO SUSTANCIACION	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. SE COLOCA EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA MEMORIALES POR MEDIO DE LAS CUALES SE DA CONTESTACION A CAUTELAS
2014-00393	EJECUTIVO	FEDEARROZ	GONZALO DIAZ NIÑO	15-03-2017	INTERLOCUTORIO	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
2011-00180	EJECUTIVO	ORLANDO ALIRIO GALINDO	COMPAÑY SERVICE FOOD	15-03-2017	INTERLOCUTORIO	RECONOCE PERSONERIA A PROFESIONAL DEL DERECHO ACEPTA RENUNCIA DE PODER ORDENA ENTREGA DE TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO EN AUTO DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2014 RECONOCE PERSONERIA A PROFESIONAL DEL DERECHO ORDENA EXPEDIR COPIA INTEGRAL DEL PROCESO DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
2015-00743	EJECUTIVO	FUNDACION AMANECER	JEFERSON ARIOSTO AMEZQUITA FIGUEREDO Y UBILERMA FIGUEREDO BARRERA	15/03/2017	SUSTANCIACION	NO SE ACEPTA DEPENDENCIA JUDICIAL SE AUTORIZA TENER EN CUENTA NUEVA DIRECCION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES JUDICIALES, RESPECTO DE LA DEMANDADA UBILERMA FIGUEREDO BARRERA.
2015-00490	EJECUTIVO	FUNDACION AMANECER	YESIKA LADY QUINTERO PERILLA Y DAVID ALFONSO NOA ROMERO	15/03/2017	SUSTANCIACION	TIENE POR NOTIFICADA A LA PARTE EJECUTADA. ORDENA CORRER TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL EJECUTADO DAVID ALFONSO NOA ROMERO CONTRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO. SEÑALAR QUE DE LOS ESCRITO DE CONTESTACION DE DEMANDA, PROPOSICIÓN DE EXCEPCIONES Y PETICION DE REGULACION O PERDIDA DE INTERESES CORRIENTES SE LES DARÁ TRAMITE EN LA OPORTUNIDAD PROCESAL PERTINENTE. AUTORIZA DEPENDENCIA JUDICIAL NEGAR DEPENDENCIA JUDICIAL NEGAR PETICION DE DECLARAR NOTIFICADA POR AVISO A LA EJECUTADA JESSICA LADY QUINTERO PERILLA Y NEGAR AUTORIZACION DE LIBRAR COMUNICACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DEL DEMANDADO DAVID ALFONSO NOA ROMERO RECONOCE PERSONERIA A PROFESIONAL DEL DERECHO ORDENA CORRECCION DE AUTO DE MEDIDA CUATELAR



**República de Colombia**  
**Rama Judicial del Poder Público**  
**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL**  
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377  
e-mail: [j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL N.00011 DEL 17 DE MARZO DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL CPC**

						DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
2014-00601	EJECUTIVO	FUNDACION AMANECER	AMANDA CISNERO MARRERON, RAFALEA CAMPOS DORAPO, RONAL DAVID BARRAZA MENDOZA	15/03/2017	SUSTANCIACION	SE AUTORIZA TENER EN CUENTA NUEVA DIRECCION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES JUDICIALES, RESPECTO DE LA DEMANDADA UBILERMA FIGUEREDO BARRERA.
2015-00742	EJECUTIVO	FUNDACION AMANECER	GIOVANA RODRIGUEZ SANDOVAL – GONZALO GUTIERREZ CASTILLO	15/03/2017	SUSTANCIACION	NO SE ACEPTA DEPENDENCIA JUDICIAL SE NIEGA PETICION DE DECLARAR NOTIFICADO POR AVISO AL DEMANDADO GONZALO GUTIERREZ CASTILLO SE INSTA PARA QUE EFECTUE NUEVAMENTE EL TRAMTE DE NOTIFICACION POR AVISO.

El presente estado se fija en lugar público de la secretaría del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul, y en el Espacio Electrónico que el Despacho Judicial enunciado en precedencia tiene en la Pág. Web de la Rama Judicial-, de conformidad a la normatividad que reglamenta el asunto.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS  
SECRETARIA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE.